

Calidad, evaluación y políticas públicas de la educación básica mexicana.

Dra. Rosa Martha Gutiérrez Rodríguez.

En los últimos veintiocho años, el Estado mexicano ha desarrollado permanentemente una serie de reformas encaminadas al logro de la calidad educativa en el Subsistema Nacional de Educación Básica.

La permanente pugna entre las posiciones político-síndicales y el desarrollo de acciones con un sustento débil, dirigidas fundamentalmente al terreno instrumental, sin análisis previos de las condiciones y el desarrollo de la pertinente contextualización y prospectiva, han producido distintas situaciones que mantienen al Subsistema Nacional de Educación Básica en un Estado permanente de Reformas inconclusas, si bien de 1992 y hasta 2018 dichas Reformas sostuvieron un principio de continuidad, el factor común en todas fue la falta de consolidación de proyectos y dirección para el mejoramiento de los procesos de formación en dicho nivel educativo, pues el diseño de las políticas públicas se sostuvo, principalmente (aunque no únicamente) en los procesos de evaluación de los aprendizajes y de las competencias docentes.

Vinculado a estos procesos es posible observar la secuencia en cadena de distintos procesos y procedimientos de evaluación que por el peso que adquieren, se convierten en objetos de interacción política y de intercambio político, quedando pendiente de resolver el proceso formativo de niños y jóvenes mexicanos.